



FICA
Industria,
Construcción y Agro



Unión General de Trabajadores
ÚNETE

UGT-FICA INFORMA

Firmado el convenio estatal para la Industria del Curtido

Madrid, 1 de junio de 2016

Hoy se ha celebrado en Barcelona el acto de firma del Convenio Estatal de la Industria del Curtido. En él se ha ratificado el preacuerdo alcanzado por UGT FICA, CCOO de Industria y la patronal ACEXPIEL en la última reunión de la comisión negociadora del convenio.

En el texto del convenio destacan los siguientes puntos:

- Vigencia de 3 años.
- Incremento salarial del 1% para 2016, 1,2% para 2017 y 1,3% para 2018.
- Cláusula que garantiza el poder adquisitivo topada en el 1,8%.
- En caso de accidente laboral, para el cobro del 100% los dos primeros años de vigencia será necesario una hospitalización de 48 horas. En 2018 se suprime la hospitalización cobrándose desde el primer día el 100%.
- 16 horas para asistir a consultas médicas, que se pueden utilizar para el acompañamiento de familiares que lo necesiten.
- Planes de formación relacionados con certificados profesionales.
- Delegado o delegada de medioambiente utilizando la bolsa de horas sindicales del comité de empresa.
- Los permisos se podrán utilizar mientras dure el hecho causante y en días alternos.
- Aumento de la póliza de seguros a 20 euros, anexo III aumento a 6.200 y a 3.100
- Ampliación del derecho de información a la representación legal sobre plantillas estructurales, eventualidad y entrega de la copia básica de las personas contratadas por ETTs.
- Cuando los desplazamientos sean fuera de España, cuatro días por desplazamiento sin retribución.
- Nueva cláusula de retroactividad
- Los contratos por circunstancias de la producción se amplían a 12 meses en un periodo de 18.
- Redactado del contrato de relevo.
- La paga de beneficios queda descongelada, con lo cual se le aplicarán los incrementos salariales.

Desde UGT FICA valoramos positivamente el contenido del acuerdo, pues consideramos que avanza en los objetivos que planteamos en nuestra plataforma sindical.

El convenio estatal de la Industria del Curtido afecta a unos 2.500 trabajadores y trabajadoras de unas 100 empresas.